

Luis Fernando Trejos Rosero**
Mario de la Puente***

El lado colombiano de la frontera con Perú. ¿Vacío, inseguro y poco integrado?*

The Colombian side of the frontera colombo-Peru. Empty, insecure and slightly integrated?

Recibido: 12 de diciembre de 2015 / Aceptado: 13 de mayo de 2016
<http://dx.doi.org/10.17081/just.21.30.1349>

Palabras clave:
Ciudad, Espacio, Frontera,
Geopolítica y Seguridad.

Key words:
City, Space, Border,
Geopolitics and Security.

Resumen

Este trabajo busca una aproximación descriptiva de nuestro lado de la frontera colombo-peruana, con el fin de generar un marco conceptual ligado al territorio que permita estudiar las fronteras del país como espacios vivos, llenos de procesos dinámicos (legales e ilegales) y no estáticos y dependientes de Bogotá, muy propios de la geopolítica. Esto, con el fin de determinar las reales capacidades de integración política y económica de los espacios fronterizos colombianos. Partimos de la hipótesis que sostiene que la configuración geográfica y económica de los espacios fronterizos colombianos imposibilita la integración con sus pares.

Abstract

This investigation seeks to make a descriptive approach of the Colombian territory from the Colombian-Peru border with the purpose of generating a conceptual frame work bound to the territory which allow to study the borders of Colombia as living territories, full of dynamic processes (legals and illegals) and not statics and dependent on Bogota, that is typical of geopolitics. This, in order to determine the actual capacities of political and economic integration of the Colombian border areas starting from the hypothesis that the geographical and economic configuration of space precludes Colombian border integration with their partners.



Referencia de este artículo (APA): Trejos, L. F. & De la Puente, M. (2016). El lado colombiano de la frontera con Perú. ¿Vacío, inseguro y poco integrado? En *Justicia*, 30, 52-69. <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.30.1349>

* Este trabajo es fruto de la investigación La diplomacia de tres actores no estatales colombianos. Insurgencia, sociedad civil y gobiernos locales en el escenario internacional, XII Convocatoria Interna de Investigación: Modalidad Agendas de I+D+I, Universidad del Norte.

** Doctor en Estudios Americanos con mención en Estudios Internacionales (IDEA/USACH). Profesor e investigador del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia). Investigador asociado del Instituto de Estudios Políticos e Institucionales (Idepi), Universidad del Norte. Coordinador del Grupo de Investigación Agenda Internacional, de la Universidad del Norte. trejosl@uninorte.edu.co

*** Profesor del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte. Miembro del Grupo de Investigación Agenda Internacional avalado por Colciencias. Candidato a doctor en Economía Aplicada por la Universidad Rey Juan Carlos. Magíster en Relaciones Económicas Internacionales. Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte. mdelapuate@uninorte.edu.co

INTRODUCCIÓN

Al realizar un estado del arte de los estudios sobre las fronteras colombianas, de manera general se pueden hacer las siguientes afirmaciones:

La mayoría de los trabajos son estudios fragmentados, centrados en temas de seguridad y presencia de actores armados, especialmente después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y el ataque militar de fuerzas de seguridad colombianas al campamento del número dos de las FARC-EP (Raúl Reyes), en territorio ecuatoriano, ocurrido el primero de marzo de 2008. Entre estas investigaciones se destacan: Bartolomé (2003), Cirino (2002), Cirino y Elizondo (2003), Sierra (2003), Moreano (2006), Fundación Seguridad y Democracia (2008), Briscoe (2008), Cabrera (2012), Trejos y Luquetta (2014), Trejos (2015a, 2015b). Otro importante grupo de trabajos lo conforman los estudios de caso, especialmente referidos a Ecuador y Venezuela, sobre todo en el marco del conflicto armado, sus efectos humanitarios, el comercio binacional y la delimitación fronteriza, como son los realizados por: Novak y Namihás (2011), Lanzetta (2011), Ramírez y Montúfar (2007), Ramírez (2006, 2008, 2011), Montúfar (2008), Ortiz (2012), Ávila (2012), Carreño (2014, 2012a, 2012b), González (2005), Gouesset (1998) y Zea (1989).

Después de la anterior revisión se puede afirmar que es tan exiguo el número de abordajes globales sobre el tema fronterizo, que se ha producido un vacío de estudios comparados y muy pocos intentos de encontrar variables diferentes

a las económicas y de seguridad para organizar los espacios fronterizos.

Aproximación a los estudios fronterizos en Colombia: enfoque teórico-conceptual

El enfoque teórico toma elementos de la geografía regional político-cultural, que a su vez se nutre de la geopolítica crítica, manifestándose en contra del determinismo de un Estado Céntrico y aborda las fronteras como espacios vivos llenos de procesos sociales y económicos. Para García (2003), la frontera se entiende como una parte integrante de cualquier territorio con unas relaciones de poder institucionalizadas, como los Estados o las regiones, entendiéndose estos como construcciones sociales en transformación a partir de sus dinámicas sociales, materiales y simbólicas (López de Souza, 1995; Haesbaert, 2004).

Con este antecedente teórico, Raffestin (1980) construye su geografía del poder desde un enfoque flexible, en cuanto a los niveles espacio-temporales de análisis, ya que los define durante la investigación y no antes, como suele suceder; de esta forma se interesa no solo en los territorios estáticos, sino también en “las territorialidades móviles, temporarias y de límites elásticos” (Benedetti, 2014, p.14). En esta línea, Quintero (1999), utilizando elementos de nueva política regional anglosajona, sostiene que las identidades colectivas son previas a la formación de los Estados, por lo cual el territorio y las identidades que se construyen dentro de él son formaciones históricas en continuo movimiento.

Precisamente dicho enfoque teórico-metodo-

lógico es el que se utilizará en este trabajo, ya que se aleja del determinismo de Estado Céntrico y se interesa en los espacios intermedios como los municipios, departamentos o regiones, prestando particular atención a su administración y organización institucional (Benedetti, 2009).

Para la organización y mejor comprensión de las fronteras, Benedetti y Laguado (2013) proponen seis componentes básicos: 1. diferenciación territorial, 2. fronterización, 3. territorios subnacionales o inferiores, 4. territorios exteriores, 5. lugares de frontera, 6. movibilidades. Los autores antes citados identificaron estos componentes una vez sistematizaron el trabajo empírico realizado en los espacios fronterizos del sur suramericano, fundamentándose en lecturas cartográficas y reconociendo diversas capas de información, que relacionaban cada capa con un componente. En esta construcción, Benedetti (2014) identifica dos procesos centrales en la construcción de los espacios fronterizos:

La distribución de áreas: por lo general es un proceso conflictivo ya que involucra dos o más países y en ocasiones ha habido dificultades de por medio como una guerra de conquista o algún tipo de canje territorial (primera mitad del siglo XIX).

El otro proceso es la delimitación: hecho clave en la constitución de las diferencias territoriales. Debe entenderse como un proceso dinámico (no estático), conformado por el conjunto de operaciones que realizan los Estados vecinos con el fin de demarcar y mantener sus límites interestatales, según la caracterización geofísica

del espacio. Por lo general, la demarcación de los límites tiene cinco formas: 1. mutuo acuerdo, 2. con mediación diplomática, 3. mediación después de una guerra, 4. resolución diplomática acelerada por un conflicto militar con un tercer país, 5. con mediación diplomática, en un contexto posbélico o de guerra (Benedetti, 2014, p.20).

Antes del análisis y aplicación de los seis componentes básicos en el lado colombiano de la frontera colombo-peruana se hace necesario realizar una breve contextualización sociopolítica de las zonas de frontera colombianas.

Algunas generalidades de las zonas fronterizas colombianas

Autores como Trejos (2015a), Duncan (2014), González (2014) y Serje (2011) coinciden en que el Estado colombiano históricamente ha mantenido una presencia diferenciada en el territorio nacional, especialmente en sus zonas de frontera.

En este trabajo, presencia estatal se debe entender como el cumplimiento permanente de las obligaciones primarias del Estado, tales como: impartir justicia, brindar seguridad y garantizar la prestación y acceso a servicios públicos básicos a todos sus ciudadanos. Si bien esta definición se presenta como poco elaborada, lo que se busca destacar es que la presencia del Estado no solo debe limitarse a la instalación física de sus instituciones, sino que, además, estas instituciones deben prestar las funciones para las cuales fueron concebidas (Soto, 2001).

En otras palabras, la continuidad del Estado

colombiano en todo su territorio ha sido fragmentada, ya que mientras ha logrado integrar sus dinámicas políticas, jurídicas, económicas y sociales en los centros urbanos, en cambio, vastas zonas periféricas del mismo país se encuentran excluidas y marginadas de sus servicios básicos, lo cual posibilita la aparición y consolidación de poderes paralelos que basándose en la fuerza y el uso de la violencia, establecen órdenes sociales y económicos básicos que permiten la convivencia (Trejos, 2015b).

El panorama antes expuesto es un lugar común en las zonas de fronteras, conformadas por 12 departamentos y que linealmente cubren 6.342 km.

La ausencia estatal en estas áreas se ha debido en gran parte a las distancias existentes entre ellas y los centros políticos y de producción ubicados en el interior del país (zona Andina), pero también en razón de sus características geográficas (zonas selváticas y de difícil acceso con poca o nula infraestructura vial y de servicios); estas afirmaciones se sustentan en hechos que registran cómo solo el 5,45 % del total de la población colombiana habita en dichas zonas y dentro de este porcentaje hay una importante presencia de pueblos indígenas y afrocolombianos.

De este total de la población fronteriza, un 94,5 % se concentra en las zonas de frontera de Venezuela y Ecuador (Fundación Seguridad y Democracia, 2008).

Categorización del lado colombiano de la frontera colombo-peruana

A continuación se aplican en el lado colombiano de la frontera colombo-peruana, las seis

categorías planteadas por Benedetti y Laguado (2013), para el análisis y mejor comprensión de los espacios fronterizos suramericanos.

Fronteras

Benedetti (2014) lo define como el proceso a través del cual los Estados establecen, mantienen y transforman la localización, señalización y extensión de la frontera y los sentidos y funciones a ella asociados. En este sentido debe entenderse que las fronteras y los límites no son estáticos y están en continuo movimiento. El proceso de fronterización se conforma por tres componentes: distritos, pasos y puestos.

Los distritos fronterizos se refieren a las divisiones del territorio nacional creadas para realizar acciones ligadas a la seguridad, defensa, titulación y expropiación de tierras, desarrollo urbano, ambiental, vial y todo lo relacionado con la protección y cuidado de los recursos estratégicos. Por lo general se refieren a sectores, regiones o franjas (Benedetti, 2014).

En el caso colombiano, este proceso se inicia con el Decreto 3448/1983, expedido en uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por la Ley 10 del mismo año, mediante el cual se promulgó un estatuto especial para la promoción de las regiones fronterizas. Posteriormente, los artículos 80, 239 y 337 de la Constitución Política de 1991 definieron la visión del Estado respecto a las zonas de frontera, asumiendo lo diverso y particular de esos territorios.

La nueva Carta Política se hizo cargo de temas relacionados con el desarrollo de las comunidades ubicadas en zonas fronterizas (Art. 289), el cuidado y conservación de las áreas pro-

Cuadro 1. Delimitación del espacio fronterizo colombo-peruano

Espacio fronterizo	Límite	Caracterización del proceso	Reconocimiento, paz, vecindad	Tratados limítrofes	Soporte elegido	Diferendos persistentes
Colombia-Perú	160.500 km ²	Con mediación diplomática, en un contexto posbélico o de guerra armada.	1822 Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua.	Tratado Salomón-Lozano (1922). Acta Tripartita de Límites y Navegación entre Colombia, Perú y Brasil, firmada en Washington D.C., el 4 de marzo de 1925. Protocolo de Amistad y Cooperación entre la República de Colombia y la República del Perú, firmado en Río de Janeiro el 24 de mayo de 1934.	Principalmente hidrográfica. Confluencia del río Yaguas con el río Putumayo y confluencia del río Atacuari en el Amazonas.	El sector Atacuari-Leticia. Thalweg del río Amazonas. El Thalweg normalmente es tomado como límite fluvial entre Estados cuando el río es navegable*.

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de Novak, F. & Namihas, S. (2011)

* Es la línea no interrumpida determinada por los puntos más profundos de un río a lo largo de su cauce

tegidas fronterizas (Art. 80), la creación de regímenes especiales para los territorios fronterizos (Art. 337), mientras que los artículos 9 y 227 plantearon la integración regional como uno de los objetivos centrales del Estado colombiano.

En la misma línea, la Ley 191/1995 creó un régimen especial para las zonas de fronteras con el objeto de facilitar y promover su desarrollo socioeconómico, científico y cultural. Dentro de sus fines se destacan:

1. La integración de Colombia con los países vecinos y el aprovechamiento y preservación sostenible de los recursos naturales; 2- el fortalecimiento institucional de las entidades territoriales fronterizas; 3- la intención de mejorar la calidad de vida de los grupos étnicos de frontera. En 1997, la Corte Constitucional en su Sentencia C-076 definió las fronteras como:

Aquellos lugares donde sus habitantes viven una

realidad diferente a la de los demás sectores nacionales, en virtud de la vecindad con los países limítrofes, lo cual influye notablemente en sus actividades culturales, el intercambio de bienes y servicios, la circulación de personas y vehículos y genera por las circunstancias mencionadas, la libre circulación de monedas con la incidencia que ello conlleva en la economía regional.

A su vez, la Ley 677/2001 declaró como Zonas Especiales Económicas de Exportación, los municipios fronterizos de Ipiales, Cúcuta, Valledupar y Buenaventura. Esta ley trató ciertos temas de desarrollo fronterizo, pero no se detuvo en la creación e implementación de mecanismos tendientes a solucionar los profundos problemas que dificultan o impiden el desarrollo de estos territorios (Conpes, 2014).

Más recientemente, la Ley 1454/2011 definió que el Estado debe promover dinámicas asocia-

tivas entre entidades territoriales nacionales y las de países vecinos (fronterizos), con el objetivo de conformar alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo socioeconómico y cultural.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 definió como propósito nacional la promoción de políticas diferenciadas y la concentración de recursos humanos y materiales, con el fin de favorecer los sectores estratégicos para el desarrollo de las zonas fronterizas.

Pasos fronterizos

Se entienden como los puntos formales de ingreso y salida del país. En el caso de la frontera con Perú, el único puesto de control migratorio se encuentra en Leticia, capital del departamento del Amazonas. En términos generales, es una zona selvática con poca densidad poblacional y un límite mayoritariamente fluvial, lo que hace que poblaciones ribereñas a lado y lado de la frontera cuenten con pequeños muelles o embar-

Cuadro 2. Distritos fronterizos colombianos

Denominación	Año	Instrumento que las instituye	Comentarios
Regiones fronterizas	1983	Decreto 3448	El Ejecutivo en el marco de las facultades otorgadas por la Ley 10/1983, promulgó un estatuto especial para la promoción de las regiones fronterizas.
Regímenes especiales para los territorios fronterizos	1991	Constitución Política (artículo 337)	La Ley podrá establecer para las zonas de frontera, terrestres y marítimas, normas especiales en materias económicas y sociales tendientes a promover su desarrollo.
Régimen especial para las zonas de fronteras	1995	Ley 191	Su objetivo es facilitar y promover el desarrollo socioeconómico, científico y cultural de las zonas de frontera.
Frontera	1997	Sentencia C-076 de la Corte Constitucional	Delimitación jurídica del concepto de frontera en Colombia.
Zonas Especiales Económicas de Exportación	2001	Ley 677	Trató ciertos temas técnicos de desarrollo fronterizo.
Promoción de dinámicas asociativas entre entidades territoriales nacionales y las de países vecinos	2011	Ley 1454	Conformar alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo socioeconómico y cultural de las zonas de frontera.
Plan Fronteras para la Prosperidad	2010	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014	Generar unas fronteras más incluyentes, sostenibles y seguras, garantizando su desarrollo socioeconómico a través de la implementación de estrategias específicas y el aprovechamiento de sus potenciales endógenos.
Conpes 3805. Prosperidad para las fronteras de Colombia	2014	Conpes	Impulsar y consolidar un conjunto de agentes e instancias de coordinación y articulación, así como el fortalecimiento de la institucionalidad del Gobierno Nacional, con miras a lograr el desarrollo integral y sostenible de los departamentos y municipios fronterizos que reduzca las brechas socioeconómicas existentes respecto del resto del país y de los países vecinos.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento Conpes 3805/2014

caderos informales. Cabe destacar la presencia permanente de la Policía Nacional, el Ejército y la Armada Nacional en las cabeceras municipales.

ras vacías; en términos de seguridad y defensa este tipo de fronteras se consideran como áreas sin ley o áreas marrones, mientras Bartolomé (2003), Cirino y Elizondo (2003) y Cirino

Cuadro 3. Principales dependencias de la Administración Pública colombiana con funciones fronterizas

Seguridad	Migración	Aduana	Control sanitario
Policía Nacional, Armada Nacional, Ejército Nacional	Migración Colombia (autoridad para la vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado colombiano)	Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Fuente: Elaboración propia con información del sitio web de Migración Colombia

Lugares de frontera

Se entienden como aquellos sitios ubicados en los distritos fronterizos, en los que se rutiniza la convivencia, el comercio y la cultura del país vecino. Por lo general, se encuentran en las zonas adyacentes a los pasos fronterizos (Trejos, 2014, p.26).

Los lugares de frontera dependen de la intensidad de las movilidades fronterizas tanto humanas como materiales, así como de la construcción de infraestructura vial, energética y de servicios que posibilite la integración física.

En este sentido, el desarrollo de cada espacio y la importancia estratégica o geopolítica que cada Estado asigne a su zona de frontera puede dar origen a espacios fronterizos simétricos o heterogéneos.

En el caso del espacio fronterizo colombiano, se observa una frontera sin urbanización, producto de su poca densidad poblacional, la ausencia de grandes centros urbanos, procesos de industrialización y dinámicas capitalistas de acumulación. Benedetti (2014) denomina los lugares con estas características como fronte-

(2002) las definen como aquellos espacios en que actores no estatales vinculados a prácticas y redes ilegales locales e internacionales acumulan tantos recursos e influencia que sobrepasan a las instituciones, ya sea por ausencia total del Estado o por su débil presencia.

Así, Wanderley (2000) sostiene que en estas zonas se presenta una ingobernabilidad hobbesiana, entendida como una ruptura sostenida del tejido social en el marco de una violencia y criminalidad permanente en el tiempo, en lugares en que la autoridad estatal no cuenta con los recursos para imponerse de manera efectiva, razón por la cual el cuidado del orden público y la seguridad colectiva son inciertos. Al respecto Cirino y Elizondo (2003) plantean tres causas que posibilitan la aparición de las áreas sin ley:

1. Políticas: Instituciones estatales débiles, lo que se traduce en una incapacidad para mantener el monopolio legítimo de la violencia y altos niveles de corrupción de los agentes estatales.
2. Político-geográfica: Por su distancia de los

centros productivos, las zonas de frontera no han sido conectadas con estos lugares; además, en razón de su difícil acceso, por la presencia de ciertas condiciones geográficas como espesa vegetación selvática y la ausencia de infraestructura vial o comunicacional, resultan ser espacios propicios para el establecimiento de organizaciones ilegales ligadas al crimen internacional.

3. Socioeconómicas: La instalación de zonas francas en estas áreas amplía las capacidades operativas de los actores no estatales (ilegales), ya que gracias a las ganancias económicas producidas por actividades ilícitas como el contrabando, el narcotráfico y el lavado de activos, aquellos obtienen los recursos necesarios para el sostenimiento de sus actividades ilegales. Como ejemplo pueden tomarse los casos de la ciudad de Maicao en La Guajira colombiana, Colón en Panamá e Iquique en el norte de Chile.

Territorios subnacionales: caso de Puerto Leguízamo, Puerto Arica y Leticia

El municipio de Puerto Leguízamo se encuentra ubicado en el departamento del Putumayo y se caracteriza por la explotación del caucho y la quina principalmente por el río Caquetá desde finales de 1880 (Alcaldía de Puerto Leguízamo, 2013).

En la actualidad cuenta con 10.431 habitantes en la cabecera municipal, 9.357 habitantes en el área rural, 4.199 habitantes en situación de desplazamiento forzado, 7.357 miembros de comunidades indígenas para un total de 30.412 habitantes (Cohen, 2013).

Leguízamo, como territorio donde confluyen las fronteras de Perú, Ecuador y Colombia, a su vez se ha constituido en la frontera agrícola más interesante en términos de intercambio comercial en la ocupación de la región amazónica. Sin embargo, la tierra apta para cultivar se encuentra subutilizada debido a la falta de capital fijo para inversión en bienes de primera necesidad, lo que obliga a importar muchos productos de territorios vecinos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005).

La división político-administrativa está establecida en: corregimientos, inspecciones, un núcleo poblado (Puerto Nariño), denominados estratégicamente polos de desarrollo. Solo se encuentran indicadores sociales de 2012, e incompletos en varios aspectos.

La distribución poblacional en términos porcentuales muestra que el 5,38 % de las personas tiene entre 1 y 4 años; 12,83 % son niños y jóvenes entre 5 y 14 años; 24,99 % corresponde a personas entre 15 y 44 años; 10,76 % refiere a personas entre 45 y 59 años y 3,45 % registra a adultos mayores de 60 años.

Sin embargo, a pesar de que el grueso de la población se encuentra apta para laborar, más del 40 % de la población económicamente activa labora en el sector informal desarrollando actividades de comercio informal y transporte fluvial de mercancías, que son las que ofrecen mayor empleabilidad.

En esas condiciones, considerar una integración fronteriza es difícil mientras haya un entorno de actividad económica de subsistencia (Silva, 2006). En materia de salud, en este

municipio es crítica la oferta especializada de médicos y enfermeras, así como escasean los medicamentos, la inversión pública y la privada, en materia sanitaria; además hay una dependencia de medicamentos que ingresan por transporte fluvial desde el lado peruano, puesto que las principales urbes nacionales geográficamente están alejadas.

En estas circunstancias, las limitaciones de transporte para entrar y salir del municipio obligan a que los pacientes en condiciones críticas de salud sean remitidos en avioneta a urbes de mayor nivel de complejidad hospitalaria y capacidad de respuesta médica; en muchos casos, esas remisiones pueden tardar hasta cuatro meses en ser atendidas.

Mientras tanto, los profesionales rurales constituyen más del 57 % del total de oferta médica general, y es tan baja la presencia de especialistas (alrededor de 45 % cada 10 días del mes) que procedimientos simples resultan mortales, precisamente por la falta de experiencia de los jóvenes egresados, aun cuando ofrezcan su mejor trabajo en cada caso.

Hasta 2012 estuvieron 1.188 habitantes afiliados a EPS, 23.106 son atendidos en ARS, alrededor de 1.300 se encuentran afiliados en el Sisbén y más de 3.510 no tienen ningún tipo de vinculación (en una cantidad superior al 75 % se trata de habitantes indígenas).

Por otro lado, en 2012, en Puerto Leguízamo la tasa de analfabetismo se situó en 17 % mientras que en 2011 fue 19,2 %.

En contraste, tienen entre 5 y 15 años un total de 2.974 estudiantes matriculados o 71 % del total poblacional (aproximado), mientras en el sector urbano la población matriculada llega a 3.275 personas con edades entre 5 y 15 años u 82 % del total estimado (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013).

En cuanto a la cobertura y calidad de los servicios públicos, la deficiente prestación del servicio básico de agua potable, alcantarillado y aseo en el municipio de Puerto Leguízamo ha permitido la propagación de enfermedades y disminuido las condiciones de vida de la población.

En materia comercial e informalidad, en

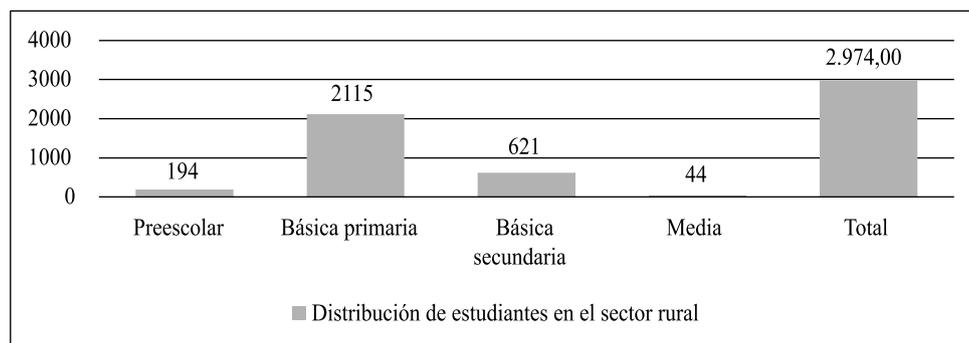


Figura 1. Distribución de matriculados según grado de escolaridad en el sector rural entre 5 y 15 años para 2013 en Puerto Leguízamo

Fuente: Elaboración de autor

Puerto Leguizamo subsiste la ganadería en tanto actividad formal y se cultiva la hoja de coca de manera informal e ilegal. Se estima que la informalidad ronda el 57 % de la actividad económica (en el área rural); la minería ilegal y el cultivo de hoja de coca resultan ser las actividades informales e ilegales de mayor impacto, mientras el comercio de bovino, la agricultura y el comercio fronterizo son las actividades de mayor impacto en el sector formal (Indicadores de Desarrollo Mundial, 2015).

Por su lado, Puerto Arica se encuentra situado en el corazón de la selva amazónica y con tan solo 1.400 habitantes según el censo de 2012 o el 2 % de la población total del departamento del Amazonas.

Los principales grupos étnicos son los Huitoto y Bora Bora, que representan menos del 15 % de la población total, seguido de otros habitantes con edades entre los 15 y 44 años de edad, que constituyen el 47 %.

Los centros de aprendizaje más importantes son el Centro Educativo Villa Fátima, Escuela Comunitaria Villa Carmen y la Escuela Comu-

nitaria San Carlos, instituciones que atiendan el 78 % del total de la población de estudiantes de básica primaria, media y bachillerato.

Existen cuatro grupos comunitarios que sobresalen en el corregimiento.

Las actividades económicas lícitas de mayor importancia son los cultivos de yuca, plátano, maíz, arroz, caña, y la cría de ganado bovino y porcino, mientras que son actividades de la mayor importancia el comercio informal fronterizo e intracomunitario con otros corregimientos y municipios, y la minería artesanal (aunque en comparación con Puerto Leguizamo, esta última explotación es menor). Según la Gobernación del Amazonas (2012), las actividades de agricultura representan el 40 % de la economía, luego siguen la ganadería de bovino y porcino con 24 % y después el comercio minorista y la minería ilegal artesanal que ocupan el 21 %.

A pesar de que el corregimiento cuenta con atractivos turísticos ecológicos para turistas que gustan de las actividades al aire libre en entornos naturales, estas actividades turísticas solo representan el 14 % del total de la economía territorial.

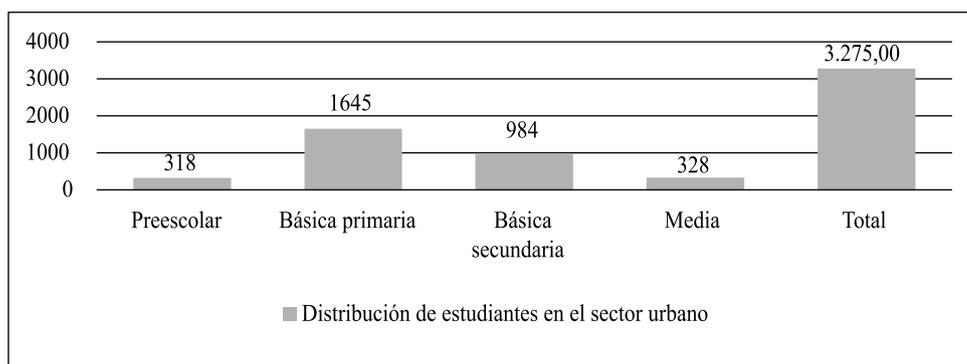


Figura 2. Distribución de matriculados según grado de escolaridad en el sector urbano entre 5 y 15 años para 2013 en Amazonas

Fuente: Elaboración de autor.

Finalmente, Leticia tiene la condición de ser el municipio más grande del departamento del Amazonas, y el de mayor importancia en la frontera colombo-peruana.

Leticia está localizada a 1.100 kilómetros de Bogotá, y solamente es accesible por vía aérea, es decir, está aislada del resto del país por vastas distancias e impenetrables selvas. La esperanza de vida de los hombres y mujeres que nacen en este lugar muestra un porcentaje de 38 % y 32 %, respectivamente.

La población está mayoritariamente en el área rural, esto es, más de 46.606 habitantes mientras 26.726 habitantes viven en el área urbana.

En cuanto a oferta de servicios sanitarios, 12.861 personas fueron atendidas por EPS (Entidades Promotoras de Salud que ofrecen servicios sanitarios en el sector privado) en 2013, mientras que 20.693 en ARS y 9.400 no cuentan con cobertura de EPS ni ARS.

Esta situación sumada a los problemas económicos de las EPS como Caprecom y Selva Salud hace inconstante la oferta de servicios sanitarios para casi la totalidad de la población.

En servicios educativos se destaca el alto porcentaje de alumnos que se encuentran matriculados en educación media en el área rural (30 %), básica secundaria (31 %), preescolar (31 %) y estudiantes de básica primaria (75,34 %). Mientras, en el área urbana el número de alumnos matriculados en edad escolar es de 1.400 en preescolar o el 8,94 % del total; 8.286 en básica primaria o 52,91 % del total; 5.976 en básica secundaria o 38,16 % para un total de 15.662 estudiantes. Existe una tasa glo-

bal de analfabetismo de 7,5 % (Organización de Estados Americanos, 2013).

En materia de servicios públicos, mientras en el área urbana existe una cobertura de 71 % en acueducto y alcantarillado, 31 % en servicio telefónico y 72 % en energía eléctrica, en el área rural del municipio es del 0 %.

Según Lanzetta (2011) el Plan Municipal de Desarrollo plurianual vigente pretende aumentar la inversión en servicio de alcantarillado y acueducto en 84 % con una inversión de 7,5 mil millones de pesos, expandir el servicio de energía eléctrica en 85 % con una inversión de 17 mil millones de pesos e iniciar la cobertura de servicios de Internet en lugares públicos (bibliotecas, casa-museo, entre otros) por lo menos al 10 % de la población ya que existe un dominio general de teléfonos celulares inteligentes con acceso a Internet.

Debido a la inexistencia de conectividad a través de Internet es prácticamente imposible el proceso de profundización transfronteriza, que queda únicamente limitada al intercambio de bienes de primera necesidad, además de la proliferación de actividades económicas ilícitas de alto impacto ambiental y tributario para el gobierno local y departamental.

El 37 % de la población vive con necesidades básicas insatisfechas por la falta de empleo formal que actualmente ronda el 8 % dentro de una tasa global de participación del 63 %, una cifra muy baja que tiene como justificación el crecimiento de actividades informales como el contrabando y la explotación ilegal de caucho, madera y minerales energéticos, en menor medida.

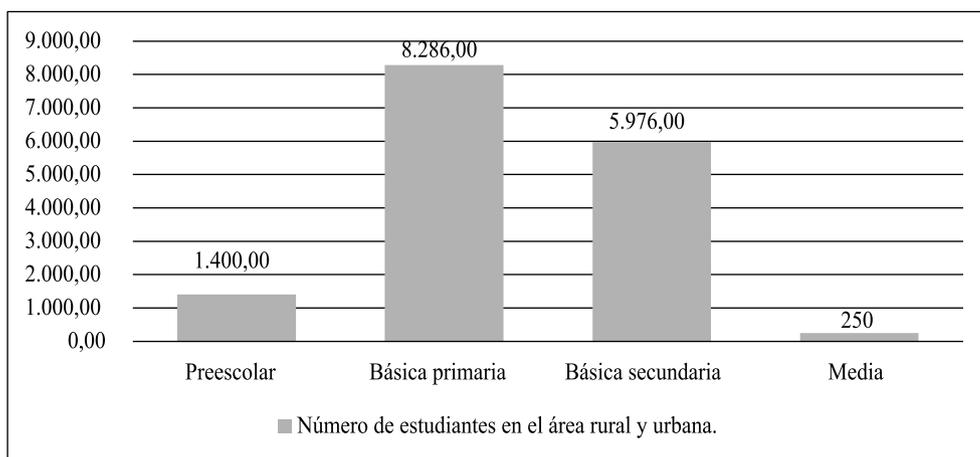


Figura 3. Número de matriculados en edad escolar de áreas rural y urbana en 2013 en Leticia

Fuente: Elaboración de autor

Territorios exteriores: departamentos del Putumayo y Amazonas

La producción de bienes del departamento del Putumayo se encuentra limitada a la comercialización externa de productos agrícolas de tal manera que diferentes situaciones intrínsecas (búsqueda de mayor precio de bienes cultivables) y extrínsecas (presión de grupos armados ilegales) impulsan a los habitantes rurales al cultivo y cosecha de la hoja de coca, contrabando transfronterizo y actividades económicas en general de subsistencia (Gobernación del Putumayo, 2015).

En la actualidad, la Política de Promoción de Fronteras para el Desarrollo del actual Gobierno no se ha implementado ni impuesto en el sur del Departamento debido a la baja institucionalidad, altos índices de pobreza e informalidad que hacen inviables cualquier plan de desarrollo por vía normativa sin el respectivo acompañamiento aplicativo.

Así, la agricultura departamental es de sub-

sistencia y depende enteramente de las fluctuaciones que presente el río.

Los principales productos de cultivo lícitos son arroz, frijol, plátano, yuca, cacao y en menor medida, caña. Pero no se cuentan con proyectos de investigación ni estudios de mercado suficientemente amplios para evaluar las posibles oportunidades de explotación de recursos naturales con mínimo impacto ambiental.

En el departamento del Amazonas es común la importación de productos de la canasta básica como elementos de aseo personal, medicamentos y manufacturas de baja complejidad (DANE, 2013). Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2013), Comercio y Turismo el comercio formal se compone de 65 % de bienes de la canasta básica (alimentos procesados, bebidas, aseo personal, aseo del hogar, entre otros) seguido de manufacturas, bienes industriales de baja complejidad (puertas, muebles, entre otros) con 10 %, medicamentos con 10 % y el restante en productos diversos. En-

tre tanto el comercio informal se concentra en la pasta de coca, cigarrillos, minerales preciosos producto de la extracción artesanal y posterior venta en casas de empeño y compra-ventas. Este último fenómeno ha incentivado un mayor posicionamiento de grupos armados ilegales, que se concentran en las zonas de mayor riqueza mineral y en terrenos aptos para el cultivo ilícito con el fin de aumentar su liquidez y asegurar pasos de tráfico de bienes prohibidos.

Movilidades

Tanto el departamento del Putumayo como el de Amazonas acusan saldos deficitarios en materia de movilidad departamental e internacional (más emigrantes que inmigrantes) debido a múltiples causas. Según el Departamento Administrativo Nacional de Planeación (órgano rector de la implementación presupuestaria de políticas del Gobierno Nacional), las principales causas de movilidad son la inseguridad y desplazamiento forzado en áreas rurales y en menor medida urbanas, así como la búsqueda de mejores oportunidades laborales en las principales capitales departamentales, principalmente Bogotá.

Así, en 2010 el departamento del Putumayo presentó un saldo neto migratorio deficitario de 25.000 habitantes de los cuales 8.700 alegaron desplazamiento forzado, mientras que el departamento del Amazonas tuvo un saldo neto de 1.900 habitantes (principalmente de zonas rurales de los cuales se destacan indígenas en zonas de conflicto armado) en su mayoría de zonas rurales (González, 2005).

Debido a la dificultad de estimación de mi-

grantes desde y hacia la zona de frontera, se prevé que debido a la precaria oferta sanitaria en los departamentos colombianos fronterizos y los altos precios de bienes en esta zona, existe un déficit migratorio a favor del Perú. En enero de 2015 desde el punto de control migratorio fluvial del puesto fluvial del río Amazonas, bajo la supervisión de la Oficina de Migración Colombia, la entrada de extranjeros fue de 75 mientras que la salida registró a 50 personas; es decir, se presenta un superávit migratorio (entre extranjeros y nacionales) (Oficina de Migración Colombia, 2015).

CONCLUSIONES

Al realizar el estado del arte sobre el estudio de las fronteras colombianas en la región Andina, se descubre que dichos trabajos están mediados por dos grandes variables: una es la seguridad, entendida como la ausencia o débil presencia de instituciones estatales y presencia activa de agentes ilegales vinculados a dinámicas criminales transnacionales, y la segunda es el comercio en el marco de procesos o mecanismos bilaterales o multilaterales de integración, que se centran en los porcentajes o volúmenes de exportaciones e importaciones, y cuyos ejes de integración regional son las capitales estatales, razón por la cual quedan por fuera las dinámicas culturales, sociales y económicas propias de los espacios fronterizos.

Esto evidencia que en el caso Andino, los procesos de integración han dejado de lado el plano subnacional y sus exitosas experiencias, que es precisamente el escenario natural de la

integración y desde el cual deben partir las iniciativas y políticas públicas relacionadas con el tema.

En este sentido, las fronteras deben dejar de ser vistas como límites o líneas estáticas, por lo que debe superarse la visión de Estado Céntrico e instalar el concepto de espacios fronterizos como aquellos territorios en los que deben fluir naturalmente la movilidad humana, el comercio, los procesos de aprendizaje y la cooperación multinivel, pero sobre todo en donde se espera que comience a construirse la integración regional, gracias a los vínculos históricos y las dinámicas endógenas (legales e ilegales) que se han establecido por el funcionamiento de la frontera (Rodríguez, 2016).

Para el análisis del lado colombiano de la frontera colombo-peruana, se utilizan los seis componentes básicos propuestos por Benedetti y Laguado (2013), que en este caso demuestran cómo la integración fronteriza no pasa de ser un buen propósito, ya que, a pesar de haber delimitado su territorio desde la década de los 30 del siglo pasado y que desde 1984 se inició el proceso de fronterización, la poca y débil presencia del Estado colombiano en sus periferias explica que las normas tendientes al reconocimiento y desarrollo socioeconómico de los espacios fronterizos no hayan tenido su debida aplicación, entre otras razones porque la precariedad institucional significa altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, ausencia de infraestructura vial y de servicios. En este espacio fronterizo, la vía principal de comunicación es el río Putumayo, que es navegable desde Puerto Leguizamo hasta la frontera con Brasil.

A diferencia de sus similares vecinas con amplias redes hidrográficas, los tres ríos más importantes de esta zona corren paralelamente sin conexiones entre sus cuencas.

En cuanto a redes viales, la única carretera existente se ubica a orillas del río Caquetá entre Puerto Leguizamo y La Tagua.

El fracaso de las diversas iniciativas de integración lideradas desde las capitales sin una inclusión efectiva de los municipios fronterizos hace de la actual dinámica comercial una de subsistencia de los pueblos hermanos. La aplicación de los seis componentes básicos de integración y comprensión de espacios fronterizos destacados por Benedetti y Aguado (2013) muestran que la zona de frontera entre Colombia y Perú en los municipios analizados (Puerto Leguizamo, Puerto Arica y Leticia) se categoriza según la geografía crítica como “espacio vacío” donde en la práctica existen áreas sin ley debido en gran parte a la visión rentista en el actuar de las instituciones colombianas.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Puerto Leguizamo (2013). *Inversión sanitaria en Puerto Leguizamo*. Extraído el 23 de mayo de 2015 desde http://www.paho.org/col/index.php?option=com_content&view=article&id=2074:representante-de-opsoms-colombia-visita-puerto-asis-y-puerto-leguizamo-en-putumayo&Itemid=442
- Ávila, A. (2012). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Bogotá: Editorial Debate.

- Bartolomé, M. (2003). *¿Áreas sin ley o zonas grises? Análisis de tres casos en la zona noroeste de América del Sur*. Trabajo presentado en el VI Encuentro de Estudios Estratégicos, Buenos Aires.
- Benedetti, A. (2009). *Espacio fronterizo argentino-chileno: Definición de categorías operativas y primera aproximación descriptiva*. Asunción: Efach.
- Benedetti, A. (2014). Espacios fronterizos del sur suramericano: propuesta para un modelo conceptual para su estudio. *Revista de Estudios Fronterizos*, 29, 11-47.
- Benedetti, A. & Laguado, I. (2013). El espacio fronterizo argentino-chileno. Definición de categorías operativas y primera aproximación descriptiva. En A. Núñez, F. Arenas y R. Sánchez (Eds.), *Fronteras, territorios y montañas. La cordillera de los Andes como espacio cultural* (pp.451-483). Santiago de Chile: Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Briscoe, I. (2008). *Conflictos en la frontera: Las nuevas zonas calientes en América Latina*. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior. Recuperado de: <http://www.fride.org/download/COM_Bordelands_Americas_ESP_jul08.pdf>
- Cabrera, I. (2012). Frontera colombo-brasilera: persistencia del conflicto armado y alcances de las estrategias de seguridad. *Sapiens Research*, 2, 11-17.
- Carreño, A. (2014). Refugiados colombianos en Venezuela: quince años en la búsqueda de protección. Memorias. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 24, 98-124.
- Carreño, A. (2012). Refugiados en las fronteras colombianas: Ecuador, Venezuela y Panamá. *Revista Encrucijada Americana*, 5, 6-24.
- Carreño, A. (2012). Situación de los refugiados colombianos en Ecuador. *Revista Justicia*, 22, 20-46.
- Cirino, J. (2002). *Las áreas sin ley en el hemisferio: una hipótesis de trabajo*. Extraído el 19 de abril de 2013 desde <http://www.resdal.org/Archivo/d000025b.htm>
- Cirino, J. & Elizondo, S. (2003). *Áreas sin ley: orígenes del fenómeno y percepciones de amenaza*. Trabajo presentado en Redes, Santiago, Chile.
- Cohen J. (2013). *Prohibido enfermarse*. Extraído el 3 de julio de 2015 desde <http://www.striniong.com/noticias/actualidad/vivir/prohibido-enfermarse-articulo-411145>
- Constitución Política (1991). Bogotá: Editorial Legis.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-076 de 2007. M. P. Rodrigo Escobar Gil. Extraído el 16 de julio de 2015 desde <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/C-076-07.htm>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2013). Informe de Coyuntura Regional. *Estudios Postcensales*, 111.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2005). Proyecciones nacionales y departamentales de la población. *Estudios Postcensales*, 7, 32.
- Departamento Nacional de Planeación (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.
- Departamento Nacional de Planeación (2014). Documento CONPES 3805/2014. Prosperidad para las fronteras colombianas.
- Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Bogotá: Debate.
- Fundación Seguridad y Democracia (2008). Colombia: seguridad y defensa en las fronteras. *Revista Coyuntura de Seguridad*, 21, 1-23.
- García Á. (2003). *Provincias, regiones y comunidades autónomas. La formación del mapa político de España*. Madrid: Departamento de Publicaciones del Senado.
- Gobernación del Putumayo (2012). *Estadísticas Departamentales*. Extraído el 21 de abril de 2015 desde <http://www.puertoleguizamo-putumayo.gov.co/indicadores.shtml>.
- Gobernación del Putumayo (2015). *Estadísticas municipio de Puerto Leguízamo*. Extraído el 3 de junio de 2015 desde <http://www.putumayo.gov.co/nuestro-departamento/municipios/puerto-leguizamo.html>
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep.
- González, M. (2005). La zona de integración colombo-peruana. Un esfuerzo por atender la realidad. *Aldea Mundo*, 18, 29-35.
- Gouesset, V. (1998). El territorio colombiano y sus márgenes: la difícil tarea de la construcción territorial. *Territorios. Revista de Estudios Regionales y Urbanos*, 1, 77-94.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: Do “fim dos territórios” à multi-territorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Indicadores de Desarrollo Mundial (2015). *Estadísticas Sectoriales*. Extraído el 4 de julio de 2015 desde <http://datos.bancomundial.org/indice/ios-indicadores-del-desarrollo-mundial>
- Lanzetta, M. (2011). *Relaciones económicas y comerciales de Colombia con los países vecinos*. En S. Borda, G. Bell, H. Gómez, S. Ramírez, M. Reina, C. Reyes & J. Tokatlian, J. (Eds.), *Misión de Política Exterior 2009-2010* (pp.717-756). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Ley 1454 de 2011*. Bogotá: Editorial Leyer.
- Ley 191 de 1995*. Bogotá: Editorial Leyer.
- Ley 677 de 2001*. Bogotá: Editorial Legis.
- Colombia, Decreto 3448/1983. Bogotá: Editorial Leyer.
- López de Souza, M. (1995). O território: Sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En P. De Castro, C. Da Costa & R. Lobato (Org.), *Geografia: Conceitos e temas* (pp.23-28). Río de Janeiro: Bertrand.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2013). *Plan de Fronteras para la Prosperidad: Plan Ejecutivo 2013*. Extraído el 9 de junio de 2015 desde <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/informe-ejecutivo-2013-plan-fronteras-la-prosperidad.pdf>

- Montúfar, C. (2008). *Aproximación a la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, a raíz de los sucesos del 1 de marzo de 2008*. Quito: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Moreano, H. (2006). Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela: 2000-2005. *Revista Iconos*, 25, 161-170.
- Novak, F. & Namihas, S. (2011). *Perú-Colombia: la construcción de una asociación estratégica y un desarrollo fronterizo*. Lima: Konrad Adenauer Stiftung, Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Oficina de Migración Colombia (2015). *Estadísticas Anuales*. Extraído el 8 de julio de 2015 desde http://migracion-colombia.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=7188
- Organización de Estados Americanos (2013). *Plan colombo-peruano para el Desarrollo Integral de la cuenca del río Putumayo: Diagnóstico Regional Integrado*. Extraído el 1 de junio de 2015 desde <http://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea62s/oea62s.pdf>
- Ortiz, D. (2012). *El rol de las fronteras en la integración regional: caso frontera andina, colombo-ecuatoriana*. Tesis de maestría no publicada, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Quintero, S. (1999). El país que nos contaron: la visión de Argentina en los manuales de geografía (1950-1997). *Entrepasados*, 16, 135-154.
- Raffestin, C. (1980). *Por una geografía do poder*. São Paulo: Atica.
- Ramírez, S. (2006). Colombia-Brasil: Distante vecindad se fortalece en la seguridad y el comercio. *Revista Análisis Político*, 58, 3-34.
- Ramírez, S. (2008). Las zonas de integración fronteriza de la comunidad andina. Comparación de sus alcances. *Revista Estudios Políticos*, 32, 135-169.
- Ramírez, S. (2011). *Colombia: fronteras terrestres, vecindad e integración*. En S. Borda, G. Bell, H. Gómez, S. Ramírez, M. Reina, C. Reyes & J. Tokatlian (Eds.), *Misión de Política Exterior 2009-2010* (pp.295-334). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Ramírez, S. & Montúfar, C. (2007). *Colombia-Ecuador: Cercanos y distantes*. Bogotá: Unilibros, IEPRI, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Rodríguez, A. (2016). Las zonas de integración fronteriza (ZIF) entre Colombia y Venezuela: avances, fracasos y desafíos. En L. Trejos (Ed.). *Fronteras: fuentes de conflicto y cooperación*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Serje, M. (2011). *El revés de la Nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Sierra, Á. (2003). Las fronteras de Colombia entre la guerra y el abandono. *Revista Colombia Internacional*, 57, 150-157.
- Silva, A. (2006). El comercio fronterizo como dinamizador de la economía local. *Ensayos sobre Economía Regional*. 4, 21-29.

- Soto, A. (2001). *Evolución del conflicto interno en Colombia*. Trabajo presentado en el Center For Hemispheric Defense Studies, Panel Colombia: Origen, evolución y perspectivas del conflicto interno en Colombia, Bogotá.
- Trejos, L. (2014). Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-tratados de comercio de los pueblos (ALBA-TCP). En *Justicia*, 24, 26-43.
- Trejos, L. (2015a). El lado colombiano de la frontera colombo-brasilera. Una aproximación desde la categoría de área sin ley. *Revista de Estudios Fronterizos*, 31, 35-60.
- Trejos, L. (2015b). *Un actor no estatal en el escenario internacional. El caso de las FARC-EP (1966-2010)*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez y Editorial Universidad del Norte.
- Trejos, L. & Luquetta, D. (2014). Una aproximación a la ilegalidad, el crimen organizado y la ausencia estatal en la frontera colombo-venezolana: el caso del departamento de La Guajira en Colombia. Memorias. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 24, 125-148.
- Wanderley, F. (2000). Atualidade mundial e desafios brasileiros. *Estudos Avancaos Universidade de Sao Paulo*, (39), 21-43.
- Zea, H. (1989). Proceso de las negociaciones de Colombia para la demarcación y señalamiento de sus fronteras terrestres. En Á. Tirado (director científico). *Nueva Historia de Colombia* (pp.91-99). Bogotá: Planeta.